

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

EL ADULTERIO.

No todo ha de ser discusion sobre asuntos administrativos y económicos, ora de carácter local, ora de general interés para el país. Alguna vez habíamos de consagrar nuestra atención á esa clase de cuestion sociológicas que vienen preocupando seriamente á todo cerebro pensador, porque hay delitos que son como llagas sociales, siempre atacadas por el moralista y por el legislador, pero nunca corregidas, pues que afectan el carácter de crónica dolencia, rebelde á todo medicamento.

El adulterio, aspid de cien cabezas que en todas las edades y en todos los pueblos aparece seguido del tristísimo cortejo que acompañar debe á un crimen cuyas consecuencias perjudican en primer término á seres inocentes, dignos de toda compasion, el adulterio es delito que viene siendo objeto de profundo estudio por el filósofo y por el estadista, porque cuantas soluciones se dan respecto al castigo que se le debe imponer, otras tantas resultan deficientes ó por lo menos no satisfacen á todas las escuelas, cosa que en verdad resulta extraña, porque si en algo deben marchar de acuerdo todos los pensadores, es en castigar la delincuencia para que la familia no experimente los males que la criminalidad acarrea entre las tempestades del espíritu, á todas las clases de la sociedad.

Sobre el punto concreto del adulterio hánse emitido juicios muy peregrinos y singulares. Quien entiende que el cónyuge ofendido debe castigar la falta, matando al agresor; quien que la tal ofensa es un malito y que no procede más que el mútuo abandono de ambos seres, puesto que el adulterio viene á demostrar que no se entienden ni se aman, abandono radical que supone el rompimiento de toda relacion legal y de toda obligacion y derecho; quien que el legislador es el llamado á dejar á salvo el honor del cónyuge ofendido, sin que la disolucion del matrimonio afecte á la legitimidad de la prole; quien por último, que el divorcio canónico y la separacion civil, en la forma que hoy se practica, responden á todas las necesidades en la materia, porque el apartamiento de los esposos y el hecho de que los hijos sigan al que de ellos sea el inocente, salva los peligros de una horfandad dolorosa y deja en pié los derechos de la prole, á quien las leyes amparan hasta contra la malversacion de sus riquezas.

Nosotros no vamos á emprender un análisis detenido de todas esas opiniones. Hoy por hoy cumple á nuestros propósitos rechazar el adulterio en nombre de la moral y en nombre de la santidad de la familia, así como declarar abiertamente que somos partidarios del divorcio, el cual es, con nuestro sentir, el único medio digno, legal, sensato y decoroso de contestar al abuso del cónyuge infidente.

Esas brillantes concepciones de exaltadas fantasías que han aparecido en teatros y ateneos, en libros, y en periódicos, como en son de protesta contra el divorcio y justificando el desenlace sangriento que fatalmente ha de ocurrir, dado el paroxismo del furor y de la indignacion á que el cónyuge ofendido ha de llegar frente al que alevosamente le hiere en el alma y en su honor, ni responden á nada serio, ni nos agradan. Erupcion ruidosa del volcan de las pasiones, manifestaciones ardientes de sentimientos de venganza, esas medicinas y esos remedios son

peores que la misma enfermedad. Y como quiera que jamás justificará un crimen á otro crimen, de aquí que nosotros no seamos amigos de esas baladronadas prácticas, con que cerebros soñadores quieren solucionar el gravísimo asunto del adulterio, y opinamos decididamente en favor del divorcio *in totum*, bien que siempre se tenga en cuenta la suerte de los hijos y se provea con arreglo á derecho lo que mas les convenga.

El cónyuge ofendido no tiene derecho á vengar por sí la ofensa, castigando al otro. Solo debe y puede ampararse á la accion de los tribunales canónicos y civiles, pues hay que tener muy en cuenta que el matrimonio es *sacramento y contrato*, segun que lo veamos por el prisma de la Iglesia ó del Estado.

Como contrato, el legislador debe cuidar de que el adulterio, al atacar en su base el matrimonio, no lesione los derechos de un tercero, que son los hijos; como sacramento, los cánones dicen tanto, que poco ó nada se puede añadir en tan espinosa materia, pues quizá sea el asunto de los *divorcios* uno de los que con mas sabiduría se tocan por la Iglesia.

En resumen; dado el delito del adulterio la víctima no puede actuar como juez y parte.

Las leyes eclesiásticas y civiles castigarán al delincuente y cuidarán de los hijos.

Otra cosa, es proclamar la anarquía en el negocio social más delicado de los que se relacionan con la familia, base firmísima de la sociedad.

QUEJAS DE LA OPINION PÚBLICA.

La granja modelo.

No estamos solos en nuestras reclamaciones respecto á la inconcebible actitud de la Diputacion provincial. Los buenos granadinos la censuran; todos temen que el risueño porvenir que ahora se nos presentaba se malogre y oscurezca. Un distinguido ciudadano de la localidad, un amigo nuestro que debe la independencia de su situacion á la honradez y al trabajo, y á quien el arte de la tipografía en Granada no puede menos de estar agradecido, nos escribió dias pasados una carta, queja dolorosa del proceder del Cuerpo provincial y exacto reflejo de los clamores de la opinion pública. Nos dice así:

Sr. D. LUIS SECO DE LUCENA.—Muy señor mio y estimado amigo: Cuando el inmortal Gutenberg inventó la imprenta, fué para difundir las luces y el saber por todo el Mundo; multiplicando las dotes de sabiduría con que Dios privilegiaba á los menos, para comunicárselas por medio del divino arte, á los más.

Pues bien, V. que tan entusiasta se presenta en todas las mejoras que constituyen una parte de riqueza para esta *desgraciada* provincia, debiera levantar su voz todos los dias, en las columnas de su ilustrado periódico y no ceder de su actividad, hasta conseguir la instalacion de la *Granja modelo agrícola*.

Si el periódico es la manifestacion de los pueblos, no hay para qué preguntar si un Establecimiento de esta clase, es necesario y de inmediata creacion para una provincia agrícola, que en su mayor parte cultiva como lo hacian sus abuelos y sin conocimientos científicos.

La Comision del festival de Calderon tuvo la feliz idea de pedir, como gracia, al señor ministro de Fomento la Granja modelo para esta provincia, y el señor ministro concedió

en el momento la petition, mandando acto continuo un magnífico material, cuyas cajas se hallan en este Instituto.

Llevamos algunos meses sin que nada se haya resuelto favorable: de esto y de la apatía con que se miran las cosas que han de producir fuentes de riqueza en esta *desgraciada* localidad, se han apercibido otras provincias, más celosas que la nuestra por su prosperidad, y han ofrecido al Gobierno instalar inmediatamente la Granja modelo, y que para ello se les remita el material que tan desdeñosamente tiene Granada.

Es necesario no tener sangre de españoles, ni amor al trabajo, para oír un dia y otro cómo publicamos nuestra desgracia; y cuando llega el momento de que un ministro esté generoso y pronto para que no repitamos *esta fatal palabra*, volvemos la espalda; y así como lo coqueta que despues de adquirir un capricho lo desprecia, nosotros, que no esperaríamos dicha gracia, hoy la desairamos.

El ministro, y tal vez un dignísimo paisano nuestro, han querido dar una prueba más de cariño á esta localidad, y han concedido un plazo de seis meses á la Diputacion para que resuelva. El tiempo pasa y quizá se convierta en hecho la retirada de dicho material. ¿Se ha pensado un momento en lo que sucedería despues? A quién culpar: al pueblo que es el motejado siempre, y *pagan justos por pecadores*? Y con qué derecho podrán pedir nuestros representantes otras gracias, si la concedida y de tanta valia para nosotros no sabemos aprovecharla?

Está visto: cuando en la familia hay un padre enérgico y de condiciones, los hijos prosperan y se distinguen por su aprecio. Nuestros padres de la patria no quieren que prosperen ó que en vez de que se nos envidie, se nos compezezca.

Pedir es muy fácil, pero el hacer es un poco difícil.

Queremos que nos lo den todo hecho? No publiquemos más nuestra *desgracia*; pero conste que el pueblo de Granada no tiene la culpa de nuestra ruina.

Dichoso el dia en que la palabra *política* no se encuentre en el Diccionario...!

Si de este delirio de ideas piensa usted ocuparse, y de sus influencias pudiéramos sacar algun partido por el bien de nuestra provincia, habríamos contribuido en algo y en particular el que menos vale y es su amigo que le anticipa las gracias y B. S. M., *Indalecio Ventura Sabatel*.—Granada 28 de Noviembre de 1881.

× LA ALPUJARRA.

Desígnase con este nombre aquella cadena de montes pertenecientes al reino de Granada, que arranca en las vertientes meridionales de la famosa Sierra Nevada, y describiendo una figura irregular y caprichosa, entre el valle de Lecrin y la provincia de Almería, concluye en las próximas costas del Mediterráneo. El Picacho de Belet ó Veleta, y el Mulahacen ó Muley Hasiem más alto todavía, (1) son el núcleo de todas estas proyecciones que ramificadas con la mayor parte de las cordilleras de la península se pierden en las más apartadas regiones del globo. Muy pocas montañas aventajan en elevacion á estos gigantes del mediodía de España. Los geógrafos antiguos conocieron esta sierra cubierta constantemente de nieve con el nombre de Oróspeda; los árabes la apellidaron Xorail, y el erudito don Antonio Ponz dedica algunas páginas de sus estimables obras á la indagacion y exámen de las preciosidades naturales y vegetacion que á cada paso presenta.

(1) El pico de Veleta se eleva sobre el nivel del mar 4.153 varas, y el de Mulahacen 4.250: estas alturas fueron medidas en 1805 por nuestro sabio naturalista don Simon Rojas Clemente, quien dejó inéditos preciosos trabajos de la riqueza botánica de Sierra Nevada.

Las actas eclesiásticas de Granada hacen mencion de algunos obispados apostólicos que se extendian desde tiempos muy remotos por el territorio de la Alpujarra: Abdera y Vergi (Adra y Verja) tienen además cierta celebridad histórica, y los vasos, candabros y fragmentos de máquinas, tanto griegas como romanas, encontradas en nuestros dias en muchas de las minas plumizas y de cobre abiertas últimamente comprueban que la riqueza y civilizacion de aquellas comarcas datan de un origen seguramente muy antiguo.

Afirman los escritores árabes que en la invasion de los romanos y de los godos, estas asperísimas sierras fueron el asilo de los habitantes indígenas, quienes rechazaron muchas veces desde sus cumbres las agresiones de sus enemigos. Parte de los estados patrimoniales del conde don Julian, hubieron de estar situados en su demarcacion, si damos crédito á las tradiciones de los moros que recogió cuidadosamente D. Diego Hurtado de Mendoza. Sus observaciones sobre la analogía de los nombres de torre y rambla juliana que se conservaban en su tiempo en el distrito de la taha de Cebel, dan cierto aire de probabilidad á una noticia sobre la cual podrán discurrir libremente nuestros lectores.

Abulcacin en su *Historia de España y guerra de los árabes*, refiere que Tarif en persona acometió la empresa de conquistar los montes de Granada, debiendo solo la victoria á la traicion de un patrio llamado Pandino. Desde entónces (prosiguen varios cronistas) fueron llamados aquellos *Alpujarra*, que quiere decir *tierra belicosa ó pendenciera*. Otros escritores, y entre ellos Alkhativi citado por Argote, quieren que la palabra árabe sea *arborgela ó fortaleza de los asociados ó compañeros*, porque á esas mismas rocas encumbradas é inaccesibles se retiraron más adelante los caudillos árabes que sustrajeron al cabo el reino de Granada á la dominacion de los califas de Occidente. Antes de estos tiempos, la Alpujarra es conocida indistintamente con los nombres de *Tierra del Sirgo* por la mucha seda que produce, y montes del Sol y del Aire por la elevada posicion que ocupa en el globo terráqueo. Esto, al menos, es lo que han escrito los cronistas musulmanes.

Mármol, en su historia de la rebelion de los moriscos dice con referencia á los mismos, que los reyes de Granada difícilmente podian gobernar á los habitantes primitivos de aquella montuosa region á causa de su carácter indómito y belicoso, viéndose por ello en la necesidad de dividirla en alcaldas ó tohaas que se repartieron al principio entre los mismos naturales. Estos edificaron inocentemente castillos en sus partidos y fueron reemplazados poco á poco y con cautela por alcaldes granadinos y de otras partes, con alguna gente de guerra para poderlos avasallar.

Los Reyes Católicos forzaron á costa de muchas dificultades los peligrosos desfiladeros de estas mismas montañas cuando acometieron la empresa de conquistar á Granada, concediendo onseguida dentro de su término extensos señorios y tributos á los príncipes de la estirpe árabe destronada. Andarax, Paterna y Valor, fueron los pueblos donde á virtud de estas indemnizaciones se conservó por algun tiempo una sombra de aquel poder y riqueza que distinguía á los voluptuosos reyes de la Alhambra.

Don Fernando de Córdoba ó Muley, vástago de aquella augusta estirpe, veinticuatro de Granada y señor de Valor, se puso en 1568 á la cabeza de la rebelion de los moriscos, cuyo principal teatro fueron también las fragosas sierras de que tratamos. En ellas sonó por segunda vez contra Castilla el mismo grito de independencia que en el siglo X habian lanzado varios caudillos contra el emperador de Córdoba, y los moros se agruparon con entusiasmo bajo el estandarte nacional desplegado por un príncipe descendiente de la antigua dinastía y enlazado segun sus tradiciones con la familia del profeta. Don Fernando de Valor fué reconocido por su soberano y alzado como tal en el valle de Lecrin, variando su nombre en el de Abenhumeya, patronímico de su linaje. Una guerra de desolacion y esterminio subsiguó á este acto de rebelion; guerra que conmovió todos los ángulos de la monarquía bajo el colosal poder de Felipe II, siendo necesarios para concluir la los esfuerzos reunidos de capitanes tan señalados como el duque de Sesa, el marqués de los Vélez y el inmortal D. Juan de Austria, vencedor de Lepanto. Su ayo el honrado y buen caballero Luis de Quijada, apellidado el Bayardo Español, murió en una batalla á manos de los moros con otros muchos hidalgos y personajes de la mayor celebridad en su época. Hernando de Herrera cantó el triunfo del ilustre bastardo D. Carlos I en una oda citada como modelo por nuestros preceptistas; y D. Diego Hurtado de Mendoza escribió sobre el mismo asunto una historia que le valió el título del *Salustio de España*. Ginés

Perez de Hita, soldado de nuestros tercios y festivo presencial de los hechos, embelleció por otro concepto su narracion, generalmente exacta, con romances y episodios interesantísimos; de manera que su segunda parte de las guerras civiles de Granada viene á ser un poema hi-tórico eminentemente nacional. La casual lectura de este florido autor entusiasmó en tales términos á Washington Irving, que se decidió á visitar nuestra patria desde el norte de América, escribiendo á poco tiempo la célebre crónica de su conquista, traducida en casi todas las lenguas de Europa. Calderon y otros poetas del siglo XVII presentaron tambien en la escena asuntos de esta interesante guerra, y en nuestro sentir alguna de las producciones en este género, desempeñada por el primero, compite en movimiento, grandeza y lozanía, con las obras más acabadas de nuestro siglo. España, pues, debe á la oscura rebelion de los moriscos de la Alpujarra multitud de obras literarias sobresalientes en su clase y buscadas con ansia por los extranjeros. Luis de Mármol y Antonio Nebrijs escribieron además otros volúmenes apreciables por la exactitud y erudicion de sus noticias, y Juan Rufo compuso con el mismo ó semejante objeto un poema titulado la Austriada, hoy casi desconocido.

Restituida la paz á las destronadas villas de los montes meridionales de Granada, fueron repobladas sucesivamente por colonias de gallegos y castellanos á quienes se repartieron las tierras confiscadas ó desamparadas por los moriscos lanzados de grado ó por fuerza con sus familias y riqueza á Berbería. Los nuevos habitantes se distinguieron desde luego por su ingenio y laboriosidad: dieron á la provincia artistas y hombres célebres en los siglos inmediatos, y hoy su país, escendido y montañoso es quizá el más rico de los circunvecinos, por los preciosos minerales que se encierran en sus entrañas. Ugíjar es la antigua capital de sus arabescas tahás ó feligresías.

Tal es el cuadro epistólico que presentan los pueblos de la Alpujarra en la interesante historia de la romántica Granada. La vegetacion suele ser tan robusta en su distrito, que el mismo Mármol, escritor laborioso y voráz, certifica haber visto en las inmediaciones de Bubion un castaño en cuyo hueco se albergaron seis escuderos con sus caballos. Este Briarco de las selvas fué incendiado por los soldados del comandante mayor de Castilla en una entrada hecha por aquella parte en persecucion de los moriscos. Nosotros no tenemos inconveniente en creer esta noticia, porque hemos visto con nuestros propios ojos los colosales olivos de la inmediata vega de Orgiva.

El viajero que arrostrando continuos y horrorosos precipicios atraviesa los escarpados riscos de esta pintoresca y apreciable parte de nuestra provincia, encuentra á cada paso cruces que le recuerdan el atroz martirio de algun párroco ó hidalgo castellano, á manos de los moriscos ó de sus mujeres más feroces todavía; capillas ó iglesias donde se veneran imágenes mutiladas por la impiedad de los mismos; castillos y aldeas colgadas al parecer en el aire; campos fructíferos en virtud de supuestos peregrinos encantamientos; (1) y ramblas y barrancos apellidados todavía de la sangre y de la malanza porque fueron durante la rebelion espantoso teatro de horribles carnicerías. La cultura y honradez de sus hospitalarios habitantes hace en el día un contraste singular con esos recuerdos de una época de ferocidad y vandajismo. Célebres naturalistas alemanes é irlandeses han venido en nuestros tiempos á comprobar sobre las ensangrentadas crestas de sus elevados cerros, sistemas geológicos y teorías de metalurgia: un literato español publicó en inglés, no hace mucho, la novela histórica de Gomez Arias ó Los Moros de la Alpujarra, y el ilustre autor del Edipo arrancó aplausos con su drama titulado Habenhumeya, que corre impreso en francés y en castellano.

MISCELANEA.

Una cosa incomprensible. No sabemos cuántas veces, pero han sido más de una, las que el Ayuntamiento ha acordado la instalacion de tablas reguladoras que moderen, con su eficaz competencia, el precio de las carnes: y aun habiéndose tomado acuerdo ejecutivo, nunca se cumplió; ni ninguno de los concejales reclamó, con la energía conveniente, que se cumpliera.

Como se trata de un asunto de vitalísimo interés para la localidad, es altamente censurable la conducta de la Corporacion y esperamos que la modifique. ¿Qué se puede ope-

(1) En el lugar de Castala certificaron muchos moriscos y cristianos que no se crián gorriones, y que si los llevan allí vivos mueren luego; y que algunas veces se han visto pasar por cima de las casas volando y caer muertos... cosa que pareciera ridícula si no hubieran certificado personas de mucho crédito, clérigos y legos; mas no saben decir la causa por que esto sea, solamente entienden que es por encantamiento que hizo, allí antiguamente; hoy subsiste entre aquellos labradores la misma creencia bien que modificada, pues atribuyen el prodigio á milagro de San Tesifon, varon apostólico que predicó la fé á sus antepasados. Efectos maravillosos de esta naturaleza, añadiendo la fabula á la realidad, se cuentan de la gruta del Perro en las inmediaciones de Puzzol, junto á Nápoles, siendo la causa de tales fenómenos la gran cantidad de gas ácido carbónico que se desprende en ciertos parajes por la descomposicion de sustancias minerales.

ner á su acuerdo? ¿Por qué causas ha desistido?

Mil veces se ha asegurado en las sesiones, de una manera oficial, que los carniceros hacen lo que les dá la gana, que el contribuyente come la carne á un precio exageradísimo, que es necesario, de toda necesidad, la regulacion de la venta por medio de tablas municipales. Y si está reconocido que la reforma es útil y precisa, y su realizacion asequible á las fuerzas del Ayuntamiento; si otros lo han practicado con éxito muy favorable á los intereses públicos ¿por qué en Granada no se practica? ¿Por qué no se cumple lo que se acordó?

Hé aquí una cosa verdaderamente incomprensible.

Una noticia muy grave. Tenemos que dar cuenta á los lectores de un gravísimo descubrimiento, realizado ayer por don Rafael Branchat en compañía del inspector de carnes don Antonio Mesa. Un amigo del primero, indicole haber notado en la carne adquirida por su criada ciertos corpúsculos sospechosos. Los señores Branchat y Mesa investigaron el establecimiento en que la carne fué comprada, y reuniéndose con el Sr. Presidente del Municipio, giraron á aquel una visita inspectora de la que resultó: que el dueño de la tienda habia sacrificado el martes último once cerdos, de los que solamente quedaban algunas hojas; que estas contenian en profusion el *cisticercos celuloso*, gérmen de la *Tenia solium*, vulgo, *solitaria*, y que estos gérmenes eran los corpúsculos notados por el amigo del Sr. Branchat. El dueño de la tienda no pareció por su casa, y entonces el alcalde, no atreviéndose á decomisar las carnes, interin aquel no estuviera presente, mandó que se instalaran dos guardias en la habitacion y que permaneciesen vigilando hasta que hoy, al rayar el día, se proceda al reconocimiento [facultativo, y en su virtud se obre.

Nosotros hemos examinado los *cisticercos celulosos*, tan abundantes, que se pueden calcular en unos ciento los que habria en medio kilo de carne.

No hay que decir la gravedad que reviste el descubrimiento de que se trata, el poco cuidado que acusa en el servicio de inspeccion, y las terribles consecuencias que si esto no se vigila pueden sobrevenir á la salud del vecindario. Despues de vendidos los once cerdos, se descubre que tienen aquel terrible parásito. ¿Qué seguridad nos produce el servicio de inspeccion? ¿Para qué se ha aumentado el personal que lo desempeñaba? ¿Qué responde la Alcaldía á nuestras preguntas? ¿Qué determinaciones se adoptarán en lo sucesivo? ¿Por qué no se cumple el reglamento aprobado?

Nueva subasta. En virtud de haber estado desierta la del arrendamiento del arbitrio de consumos, á partir del 1.º de Enero de 1882 y por el tiempo que se prorogue el actual encabezamiento, se anuncia nueva subasta bajo las mismas bases que la anterior. El pliego de condiciones se puede ver en la Secretaría Municipal. La subasta ha de verificarse el diez del corriente, á las doce del día.

Lo sentimos. Segun nos dicen, hállase gravemente enfermo el Excmo. Sr. D. Manuel Orozco, senador por la provincia de Castellon de la Plana.

Junta. El doce del corriente se reunirán los partícipes de la Acequia Gorda, con el propósito de discutir el dictámen emitido por la Sección 4.ª de la Junta Consultiva de Caminos, canales y puertos sobre las ordenanzas de riego de la referida acequia.

Muerte repentina. Anoche á las seis, hallándose en su despacho, fué acometido por terrible angustia el Sr. D. Vicente Leon, dueño del café de este nombre, y falleció en pocos instantes. El concurrido establecimiento fué cerrado en señal de luto.

Concierto de guitarra. En el salon de conciertos del Teatro de Isabel la Católica, se verificará el domingo, á las ocho de la noche, uno de guitarra por el afamado concertista D. Julian Arcas. Se ejecutarán las siguientes piezas:

PRIMERA PARTE. 1.º Miserere de *El Trova-*

dor 2.º Panaderos, motivos flamencos.—SEGUNDA PARTE 1.º *Marcha fúnebre*, del célebre pianista Thalberg, arreglo del Sr. Arcas. 2.º *La Linda*, muñeira con variaciones, imitando el diálogo de dos viejos, arreglo del señor Arcas.—TERCERA PARTE. 1.º *Gran Murciana*, ó Cartagenera, original del Sr. Arcas. 2.º *Rondalla ó Jota Aragonesa*. El precio de los billetes es el de cinco reales.

Festival de la Toma de Granada. En la reunion celebrada anoche por la Junta Organizadora interina se adoptaron importantes acuerdos que daremos á conocer en el número próximo.

Transformacion. *La Lealtad* anuncia en su número de ayer que ha cambiado de redaccion y que, de ahora en adelante se propone cumplir un programa de plausible independencia, alejado de las estériles luchas de partido. La actitud del apreciable colega, sus propósitos, que son exactamente los que expuso EL DEFENSOR DE GRANADA al venir al estado del periodismo, nos producen gratísima satisfaccion, porque demuestran la bondad de nuestros ideales. Ocho años de defender primero la política moderada y despues la conservadora, han convencido á *La Lealtad* de que lo que los pueblos desean, no es eso que aquí se llama política, sino administracion, justicia, rectitud y leales defensores de sus intereses. Salud, pues, y fortuna.

Cita. El señor Alcalde ha citado á los individuos que componen la Junta Municipal, á fin de que se reúnan mañana en el Ayuntamiento con el propósito de acordar trasferencias de crédito en el presupuesto de 1881-82, y discutir el dictámen emitido por la Comision en las cuentas de 1877 á 1878.

Periodista. En el tren-correo de ayer salió para Málaga nuestro estimado compañero don Joaquin María Verdugo, director de *Las Noticias*.

Sentencia. Nuestro apreciable colega malagueño *Las Noticias* ha sido sentenciado por el Tribunal de imprenta á 20 dias de suspensioa. Lo sentimos.

Correccion de estilo. ¿No existe una Comision municipal encargada de corregir las atrocidades gramaticales de los letreros públicos? Si existe, ¿se ha fijado en un rótulo que han puesto en la Carrera? Y si se ha fijado ¿por qué no manda que lo corrijan?

Sepelio. Hoy á las tres de la tarde será conducido al cementerio público el cadáver del honrado industrial y consecuente político D. Vicente Leon Diaz.

Licencias. Hasta el diez del corriente se expenderán en el Ayuntamiento las licencias para ocupar casillas en la feria que, segun costumbre, ha de instalarse en la Carrera de Genil.

Al Capitan General. No son pocas las personas que se nos acercan lamentándose de la costumbre que se va introduciendo de que las tropas que guarnecen la capital, suban á instruirse ó ejercitarse en el tiro de bala al sitio donde se halla el llamado Blanco de San Miguel.

Con decir que este es un punto de ordinario muy frecuentado por los muchos paseantes que acuden allí, siquiera sea para admirar los golpes de vista que desde aquellas alturas se descubren y que se encuentra muy próxima una carretera de tanto tránsito como es la de Guadix, basta y sobra para que las autoridades á quienes incumbe pongan el oportuno remedio.

Además, al decir de peritos en la materia, el punto en cuestion carece de todas y cada una de las condiciones que requiere un campo de tiro, ya por que la longitud de la planicie donde el blanco está enclavado, no permite tomar distancias, ya por que no existen eminencias laterales que impidan la proyeccion de balas perdidas más allá de ciertos límites, y ya por que no es posible realizar el fin principal y único del ejercicio, cual es conocer y corregir los defectos de puntería en los tiradores.

Razones son estas que nos obligan á hacernos eco de la queja expuesta, y nos deciden á indicar á la digna primera autoridad militar del distrito, la conveniencia de que disponga la inmediata instalacion del campo de

tiro, bien en el barranco del Abogado, como antes estaba, ó bien en otro paraje donde el ejercicio pueda reportar utilidad á las tropas y donde á la menor desviacion en los disparos, no corra tanto y tan grave riesgo la multitud de personas que, por necesidad ó por lícito recreo, pasa y cruza por los alrededores de la ermita de San Miguel.

Opositoras. Han llegado á Granada doña Clotilde de San Ruperto, procedente de Madrid, y doña Cármen Tapia Cánovas, de Alicante, que vienen á las oposiciones de la plaza de directora de la Escuela Normal. La señora Tapia Cánovas ha desempeñado interinamente en Alicante el puesto de directora. Entre las granadinas que piensan hacer oposicion, cuéntanse las señoras doña Victorina Samanlego y doña Dolores Medina. El lunes, á las diez de la mañana, comenzará el primer acto de la oposicion.

Acuerdo. El tomado sobre la mocion presentada ayer por el Sr. Calera en la Junta de instruccion pública, dice así: «Se tomó en consideracion y se acordó remitirla al Gobernador Civil, manifestándole que si no tiene atribuciones para remediar la triste situacion de los maestros, la curse al Ministerio de Fomento, á fin de que este adopte alguna determinacion en el asunto.»

CHARADA.

Desde que ví una *dos prima* que *segunda prima* en Fez, *segunda prima* en mi pecho un robo constante y fiel. Solucion á la charada anterior. DA-MA-SO.

CRÓNICA PARLAMENTARIA. CONGRESO.

Conclusion de la sesion del día 29.

Se pone á discusion el presupuesto del Ministerio de la Guerra.

El Sr. Baselgas (de la comision) defiende el dictámen.

El señor ministro de la Guerra interviene en el debate.

Dice que el siglo actual no es siglo de paz, y que es preciso estar prevenido para cualquier acontecimiento.

El Sr. Alonso Pesquera rectifica.

Rectifica el Sr. Baselga y el señor ministro de la Guerra.

El Sr. Bosch y Labrús consume el segundo turno en contra de la totalidad.

El Sr. Baselgas, de la comision, mantiene cuanto ha sostenido respecto de la insuficiencia en la alimentacion del soldado.

El Sr. Orozco, de la comision, defiende el dictámen.

Rectifica el Sr. Bosch y Labrús, y se procede á la votacion por capitulos.

El Sr. Salamanca y Negrete combate el capítulo primero.

Califica de hermano gemelo del presupuesto último el actual, y extraña que el señor Orozco, que combatió el anterior, forme parte de la comision y defienda el presupuesto actual, que no mejora el anterior.

El Sr. Orozco, de la comision, dice que ante los proyectos del señor ministro de Hacienda, que han de salvar la nacion, ha hecho el sacrificio de renunciar á sus ideales. Se levanta la sesion.

Extracto de la sesion celebrada el día 30.

Abierta á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ferratges presentó una proposicion autorizando al Gobierno para otorgar á don Mariano Puig y Valls, la concesion de un ferrocarril económico de Berga á Poble de Lillet.

Sin debate alguno fué tomada en consideracion.

Igual acuerdo recayó sobre otra concesion de ferrocarril económico desde la fábrica de hilados que posee en Esparraguera el señor Sedó y Compañía hasta la línea de Barcelona á Tarragona, y Francia y Norte de España.

Entrándose en la órden del día, el Sr. Salamanca preguntó á la comision si podia aumentar los gastos sin consignarlo en articulo anterior, segun la ley de 1876.

No habiendo presente ningun individuo de la comision que pudiera contestar autorizadamente, se suspendió la sesion por algunos minutos.

Reanudada la sesion, el Sr. Salamanca pidió se votara el art. 3.º del cap. 1.º del presupuesto de Guerra, siendo aprobado por 57 votos contra 15.

Abierta discusion sobre el capitulo 2.º, lo combatió el Sr. Salamanca y Negrete, recordando lo que contra las partidas señaladas al presupuesto para gastos del material de las direcciones del ministerio de la Guerra habia dicho ya en años anteriores.

El Sr. Orozco, de la comision, contesta al Sr. Salamanca diciendo que no tenia necesidad de discutir, puesto que el Sr. Salamanca no se habia ocupado para nada del capitulo 2.º, objeto de la discusion.

El Sr. Becerra Armesto impugnó dicho capitulo 2.º.

Sobre el capitulo 3.º y siguientes hablaron tambien los Sres. Salamanca, Rivas y Cos-Gayon, este último poniendo de manifiesto el aumento de 53 millones de pesetas que trae el presupuesto de gastos de este año, comparado con el anterior, y cuya mayor parte se distribuye en el aumento de sueldos y de personal. Solo los aumentos del Ministerio de la Guerra en esta parte ascienden á 23 millones.

El señor Moret, contestó queriendo poner en contradiccion al señor Cos-Gayon con el señor Gánovas del Castillo; pero el señor Cos Gayon recordó que el señor Cánovas habia echado de menos el material de defensa y de fortificaciones, en el cual no se hace ninguna reforma, y no el aumento de personal y de sueldos que es lo que se ha hecho en el proyecto de ley en discusion.

En este estado se hallaba la sesion á las seis de la tarde.

SENADO.

Conclusion de la sesion del dia 29.

El señor Ministro de Hacienda usa de la palabra para contestar á los señores que han impugnado el proyecto de ley.

Se hace cargo de los argumentos hechos por el señor Barzanallana al combatir el proyecto, y destruye éstos, así como las apreciaciones hechas por el Sr. Orozco al referirse á una memoria escrita en 1876.

Recuerda al señor marqués de Orozco el discurso que en el mes de Diciembre de 1878 tuvo el Sr. Camacho la honra de pronunciar, en el cual dejó sentado que era preciso alcanzar á toda costa la nivelacion de los presupuestos, y que consideraba equivocada la marcha de la administracion conservadora para llegar á este fin.

Explica detalladamente las ventajas que en su concepto proporciona al presupuesto la conversion de las deudas que ha presentado, recordando los trabajos que para esto se han hecho en otras épocas.

Sostiene que el Presupuesto actual no tendrá déficit y manifiesta que del de gastos se han disminuido 50 millones y 8 del de ingresos.

Si resultara algun déficit al cerrarse el ejercicio, será tan insignificante, que no merezca llamar la atencion.

Dice que con el actual proyecto se beneficia el Presupuesto en 22 millones, y en muchos más los siguientes presupuestos, puesto que las deudas convertidas tenian una amortizacion creciente.

El Sr. García Barzanallana ruega al señor Presidente le reserve el uso de la palabra para mañana.

El señor Presidente: se suspende esta discusion.

Se levanta la sesion.

Sesion del dia 30.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de Seoane: Debo llamar la atencion del señor ministro de Marina sobre el estado de las obras del puerto de Pasajes. La catástrofe ocurrida hace pocos dias al vapor *Jovellanos* me hace temer, muy á pesar mio, que el Golfo de Gascuña pueda convertirse en puerto de los naufragios.

El señor ministro de Marina: El Gobierno ha de dar grande impulso á las obras del puerto de Pasajes dentro de breve plazo, y agradezco las observaciones que el señor marqués de Seoane se ha servido dirigir al Gobierno por que serán dignamente tomadas en consideracion.

Rectifican los señores marqués de Seoane y ministro de Marina.

El señor marqués de San Carlos: He pedido la palabra, señores senadores, para protestar ante algunas frases vertidas por señor presidente de esta Cámara en la recepcion de anteayer en Palacio con motivo del aniversario del fausto natalicio de S. M. el rey; frases que envuelven una dura ofensiva al partido liberal conservador.

Se habla en un párrafo de este discurso de que con la crisis de 8 de Febrero último, el pais ha entrado de lleno en la amplitud de todas las libertades, dirigiendo á los conservadores las más violentas é injustificadas censuras.

Quisiera saber si el señor presidente se cree con suficiente autoridad para formular ataques á un partido en un discurso pronunciado con motivo de una felicitacion al monarca que la Cámara hace, representada por el señor presidente, y la comision nombrada al efecto.

El señor Presidente: Es la primera vez en los anales del parlamento, que es interpelado el presidente de esta Cámara sobre su conducta y sobre las atribuciones de su autoridad.

No obstante debo decir que las palabras que tuvo la honra de pronunciar anteayer en la recepcion de Palacio, no constituian ofensa alguna al partido conservador.

Y en último extremo, he creído representar digna y fielmente los sentimientos de la Cámara.

Rectifica al señor marqués de San Carlos para decir que el señor presidente no ha expresado más que los sentimientos de la mayoría.

El señor presidente rectifica.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Un incendio en Madrid.

Dice *El Correo*:

«En la fábrica de papel, propiedad de la señora viuda de Fernandez Iglesias, situada en la Quinta de la Esperanza, se produjo anoche á las once y media un horroroso incendio, que pudo dominarse aunque no extinguirse á las altas horas de la madrugada.

Cuantos esfuerzos se emplearon por parte de los empleados de la villa y los bomberos, fueron inútiles, quemándose por completo toda la nave que mide 30 metros de largo por 20 de ancho.

No es posible calcular las pérdidas ocasionadas, más considerables por los perjuicios que ha de producir á la casa la suspension de los trabajos.

Al desprenderse la nave, un operario llamado José Bellana, cayó al suelo ocasionándose la fractura de un brazo.

Además, á un jóven que acudió en los primeros momentos á prestar auxilio, hubo que retirarlo asfixiado de entre las llamas. Ofrecía á última hora esperanzas de salvacion; se llama Antonio Ramos y es fotógrafo.»

—Las aduanas de las islas Filipinas han producido por todos conceptos durante el mes de Julio de 1881, 146.592 pesos un centavo, 2.814 más que en igual mes de 1880.

—Se gestiona con mucho empeño para que las Cortes voten esa ley especial que debe fijar la forma de abono de la subvencion de 60.000 pesetas por kilómetro, concedida por otra ley al segundo trozo de ferrocarril de

Jaen, ó sea de esta ciudad á Martos. Terminados ya los trabajos de gabinete, el concesionario, que se propone realizar la construccion en seis meses, no espera mas que el cumplimiento de aquella disposicion legal para emprenderla inmediatamente.

—En Torrelavega se trata de celebrar anualmente una exposicion regional.

—Hoy se han recibido noticias de Badajoz participando que en la madrugada pasada se ha cometido un robo en la administracion de estancadas de Alburquerque. Los ladrones se han llevado los efectos timbrados y sobre 2500 pesetas en metálico.

—Al llegar ayer á Barcelona el tren-correo, seis de la mañana, la máquina arrolló á tres operarios de la vía, resultando gravemente herido uno que trabajaba en los talleres de San Andrés.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

La gran mezquita de Kairuan.

El coronel Corread, dá cuenta á la Academia de inscripciones de su visita á la gran mezquita de Kairuan, en la que por primera vez han entrado los infieles. Despues de describir el aspecto exterior y dar las dimensiones del monumento, el coronel Corread explica su disposicion interior. El edificio tiene cincuenta y tres pasos de ancho por noventa y cinco de largo; el piso está cubierto por esteras finas; el techo es de artesonados de madera. La gran nave central está sostenida por columnas de mármol magnifico, de pórfiro, de serpentina, de jaspe, etc., de origen romano y adornadas con capiteles dóricos. Se llega á una especie de púlpito, desde el cual lee el iman el libro santo, por una escalera cuyos escalones son de madera maravillosamente tallados; segun parece, estos magníficos tallados son muy antiguos y proceden de Bagdad.

Una extensa galería, situada al norte de la nave encierra la biblioteca que, por sí sola, forma un importante edificio que no cuenta menos de 240 columnas, sacadas como las precedentes, de las ruinas de monumentos romanos que existen en las cercanías. Hasta la altura del segundo piso es toda la construccion de piedras romanas. Cerca de una de las puertas ha copado M. Corread, de dos fragmentos pertenecientes antes á un mismo sillar, los restos de una inscripcion que los autores del *Corpus*, de *Berlui*, han conocido en gran parte, pero que han tomado como restos de dos distintas. La copia enviada por M. Corread se halla ya en poder de M. Leon Realer, y probablemente se trata de una dedicatoria que menciona á Septimio Severo y á Caracalla. El trozo termina con estas palabras: *Oedem fecerunt et dedicaverunt*, (han construido el edificio y lo han dedicado.)

El piso del patio de la mezquita está enlosado de mármol; y debajo de este solado existen, á cierta profundidad cisternas, cuya agua es fresca y buena. Una escalera de 129 peldaños de mármol conduce á la plataforma de la torre, desde la cual se descubre al Este y al Norte, el Sahel; al Oeste, extensas llanuras de monótono aspecto, y al Sur el desierto. Los muros de la torre son de tres metros de grueso con troneras abiertas, por medio de las cuales podria hacerse una seria defensa.

Por el testimonio de los viajeros se sabe que en muchos puntos del Sahel y de la costa, ocupados por las tropas francesas, existen considerables ruinas y poblaciones enteras inexploradas; los árabes se han limitado á aprovecharlas como canteras, en las que hallan las columnas enteras y los sillares admirablemente labrados.

Unas investigaciones, dirigidas con algun método, harian indudablemente surgir del suelo riquezas de toda suerte, tanto científicas como artísticas. Por de pronto M. Cagnat, encargado anteriormente de una mision arqueológica en Túnez, mision interrumpida por los acontecimientos, está á punto de emprender de nuevo el camino de Africa.

CARTERA OFICIAL.

Sucursal del Banco de España en Granada.—Los tenedores de Obligaciones del Banco y Tesoro, series interior y exterior, del Tesoro sobre el pro-

ducto de Aduanas, y de Bonos del Tesoro de la emision de 1.º de Abril de 1879, que no tengan domiciliado en esta Sucursal el pago de intereses y amortizacion y deseen obtenerlo, pueden solicitarlo desde luego, presentando sus peticiones en la Secretaria de la misma, desde el 20 de Diciembre próximo, inclusive.

La presentacion de los valores deberán verificarla en los plazos siguientes:

Cupones de Obligaciones del Banco y Tesoro de ambas series, de Aduanas y Bonos del Tesoro, desde el 20 de Diciembre al 31 del mismo.

Idem. de valores del Estado y ferrocarriles, desde el 1.º de Enero de 1882 al 20 del mismo mes.

Las obligaciones y cupones de Banco y Tesoro, serie interior y exterior del producto de Aduanas y Bonos del Tesoro que resulten amortizadas en el trimestre corriente, deberán presentarse igualmente del 1.º al 20 del expresado mes de Enero de 1882.

Se advierte á los interesados, que esta Sucursal, únicamente se encargará de la admision de los expresados valores dentro de los referidos plazos y que pasados estos, solo podrán hacerlos efectivos en Madrid en las Oficinas del Banco Central y de la Deuda pública respectivamente.

Granada 30 de Noviembre de 1881.—El Secretario, Julian Piazuelo.

En evitacion de dudas, se hace presente al público que los billetes del expresado Banco puestos en circulacion y sellados por las Sucursales de Badajoz, Cordoba, Málaga y Sevilla, se admiten y cambian en esta, y por consiguiente tienen curso corriente en la Plaza.

Granada 29 de Noviembre de 1881.—El Secretario, Julian Piazuelo.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia, don Augusto Gracian, T. C. C. del Regimiento Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Villaviciosa.—Parada, Antillas.—Jura de banderas, capellan de Villaviciosa.—El general gobernador militar, Suarez.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 707'29.—Direccion del viento, ONO.—Estado del cielo, Nubes.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 9'5; al sol, 10'2.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 4'4; á las tres de la tarde, 8'9.

Alhóndiga de granos. Dia 2 de Diciembre.—Trigo, de 26'05 á 28'34; pesetas el hectólitro cebada, de 13'25 á 14'63; habas, de 12'80 á 13'00; maiz, de 12'50 á 13; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 13 0 13'50.

Matadero público. Precios de la baja del dia 2: Carnero, 1'30 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'74; Ternera, 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el dia de ayer.

CULTOS.

Dia 2.—Santa Bibiana, virgen y mártir. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés; á las 9 Misa cantada; á las 4 rosario, ejercicios, salve y letanía.

En el Angel Custodio, Misa al Santísimo Cristo de San Agustín; en San Pedro á San Francisco de Paula.

En las Carmelitas descalzas y la Piedad, duodenario al Sagrado Corazon de Jesús.

En las Capuchinas á las 4 sigue la novena de la Inmaculada Concepcion, y predica el señor canónigo Magistral.

En San Juan de Dios, sigue la misma novena.

En Santa Maria de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.

El dia 3 está el Jubileo de las 40 horas iglesia de San Andrés.

SANTA BIBIANA.

Fué natural de Roma, hija de Flaviano, prefecto, y de Dafrosa, y hermana de Demetria, los cuales fueron mártires de Jesucristo. Presa en tiempo del emperador Juliano Apóstata, por el prefecto llamado Fausto, procuró este persuadir á la santa virgen á que adorase á los ídolos, amenazándola con grandes tormentos si no lo hacia; pero ella le habló con tanta energía, que se convirtió á la fé de Jesucristo, y por ella alcanzó la corona del martirio. Presentada á otro ministro del emperador llamado Aproniano, la hizo llevar á la casa de una mala mujer, para que pervirtiese á Bibiana, pero no pudiendo salir con su intento el malvado juez la mandó atar desnuda á un palo, y azotar y quebrantar sus virginales carnes con plomadas, tan fuertemente, que en aquel tormento dió su purísima alma á Dios.

Su santo cuerpo fué sepultado por un sacerdote llamado Juan, junto al sepulcro de su santa madre Dafrosa y su hermana Demetria.

Luego que gozó de paz la Iglesia, se edificó en Roma un templo sobre su sepulcro, en cuyo altar mayor se veneran los cuerpos de la Santa y los de su madre y hermana. La estatua de mármol de Santa Bibiana, colocada en el altar mayor, pasa por una de las más bellas esculturas de Italia.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—BUEN MAESTRO ES AMCR. O LA NIÑA BOBA. comedia en tres actos.—JUAN EL PERDIO, parodia en un acto.—GALEOTITO, parodia en un acto.—A las ocho.—Entrada principal, 3 reales y 8 maravedis.—Idem de paraiso, 2 reales y 8 maravedis.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

DE LA **SINGER** DE
COMP. FABRIL NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.



GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don **JOSE PANCOBRE**; oficinas, calle del Estribo, número 6.

LA CONVENIENCIA DEL PROPIETARIO.

Compañía constructora establecida para la construcción de nueva planta y reedificación y reforma de toda clase de fincas urbanas.

Esta Compañía se compromete a ejecutar todas las obras que los particulares les encomienden, con las condiciones que los mismos deseen, proponiéndose el cumplir con la mayor exactitud sus compromisos.

Esta Compañía, cuenta con un numeroso personal inteligente en todos los ramos de la construcción.

Los trabajos preliminares para todo contrato, como son reconocimientos e informes aculturativos y presupuestos, son de cuenta de la compañía, y solo en el caso de tomar la obra a su cargo, será el proyecto de cuenta del propietario.

La Compañía, llevará a cabo las obras, bajo la dirección facultativa de un inteligente profesor de arquitectura, todo con arreglo a las prescripciones legales.

Esta compañía admite toda clase de materiales que tuviesen los propietarios, bien sean de los derribos de las fincas ó de otra clase de edificios, propios para edificación por su justo precio, y convenio de ambas partes. Para mayor comodidad de los que gusten favorecernos, pueden dejar el encargo en el Zacatin número 2, casa de don Saturnino Sanz, el que podrá informar de los que suscriben.—J. de Cuellar Ruiz, M. Valero Perez y Compañía.

FOTOGRAFÍA DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTÁNEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos. Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo. Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparación, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilación del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como también para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solución contiene seis centigramos de medicamento activo.

Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,

calle de S. Matias, número 2.

esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, á cualquiera hora que se soliciten, garantizando á los consumidores la bondad y delicada confección de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, á los precios ordinarios.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

DE JOSÉ QUESADA,

situado en la Puerta Real, núm. 4, barbería, Granada.

El 100, de 16 á 18, marca.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,

DE OORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aquí mi constante afán por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y después de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfacción de haber oído á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Obra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión del pecho, cansancio y esputos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE de O'CON, es considerado como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Depósito, botica calle de Puentezuelas, Granada.

PURGANTES ANTIBILIOSAS DEPURATIVAS.
De acción fácil y segura, teledadas por los estómagos más delicados.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

EL LEON.

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS, DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Autorizada en España por real orden.

Establecida en París, 24, avenue de l'Opera, y en Londres, 5, Lombury.

Capital social, 100.000.000 de reales.

Fondos de reserva, 5.000.000 de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasione la explosión del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido en prima 9.544.642 reales, y ha pagado por siniestros 4.813.528 reales. (Extracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177.)

La Compañía EL LEON concede una bonificación de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

Á LA VILLE DE PARÍS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28.
MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estación:

Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encajes y todos los demás adornos.

Sombrillas, antoucas, paraguas. El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.

Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

Mantones. Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chalecos, abrigadores, medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.

Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

Alfombras y géneros para tapizar.

Inmenso surtido á precios baratísimos sin competencia.

Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes, portiers, corinas, tapetes, ferros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.

Puerta Real, entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º

TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

COMPANIA DEL SOL.



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real órden de 16 de Diciembre de 1829, y ea España por real órden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 128.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspección general en España, Madrid,

plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matias, 5.

Director particular para esta provincia Jaen y Almería

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda pura, peluches, terciopelos meares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinias y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido e completo de sus grandes surtidos, en novedades y caprichos para la presente y próxima estación de Invierno.

Para señoras:

Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda presenta, los casimir de India, cachemires de Escocia, soleil, moarés, peluches, terciopelos caneloa y rayados, y varios otros tejidos para la confección de las elegantes formas de vestidos.

Hay una gran colección en magníficos abrigos fero terciopelo, de tricot y castor arrasado, en formas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos para niños de todas edades; gran surtido en abanicos de concha, nácar y marfil; variada colección de flecos y agremenas. golpes de pasamanería, encajes, pañuelos y corbatas.

Para caballeros:

Pantalones ingleses y del país, tricots, chiviots, vicuñas, gergas, puntos y demás tejidos nuevos; gran surtido en paños para capas y embozos del mejor gusto.

Alfombras de Bruselas, moqueta, terciopelo fieltro, yuten y abaca, desde tres reales vara.

En todos los artículos se encontrará la mucha economía en precios que tiene acreditado esta casa.

Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

A voluntad de su dueño y en subasta ex-

trajudicial, que tendrá efecto el día 7 de Diciembre próximo, en la Notaría de D. Manuel Amaro, á las doce de su mañana, se enagenan: una casa fábrica de vedriado, en el Arco de Fajalauza, número 48, con agua abundante, dos huertos y tres albercas, bajo el tipo de 7.500 pesetas; y una casa en la calle de San Luis, número 2, bajo el tipo de 1250 pesetas.

2 D.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de **J. G. Ayola**, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

CÁRMEN GOMEZ, de 20 años de edad y con leche de 4 meses, desea criar en alguna casa. Vive, Santa Escolástica, 1.

Se vende un piano Bernareggi y una Santa Biblia en cinco tomos.—Acera de Darro, 26, 2.º

VENTA.

Se vende un mostrador de pino, forma moderna, y una cancela que pueden servir para algun establecimiento.—En el establecimiento de muebles de Luis Urbá (Colcha 13) dan razón.